

TRIBUNALES

El Supremo rechaza una querrela contra la exconsejera Gutiérrez por el canon portuarioP. D. A.
MÁLAGA

La sala de lo Penal del Tribunal Supremo (TS) ha decidido no admitir a trámite la querrela que la Asociación de Puertos Deportivos y Turísticos de Andalucía interpuso contra la exconsejera de Obras Públicas y Transportes Concepción Gutiérrez por un presunto delito continuado de prevaricación derivado de la revisión y aumento del canon en las concesiones portuarias. El alto tribunal se declara incompetente respecto al resto de los querrellados, entre los que se encuentran personal directivo de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Según el fallo, al que tuvo acceso este periódico, los magistrados rechazan la querrela por pretender «judicializar criminalmente un asunto administrativo» y subrayan que «no encuentra apoyo posible en ninguna interpretación razonable del derecho aplicable» para admitirla a trámite. La sentencia precisa que los hechos denunciados están sometidos «al Derecho administrativo y Tribunales contencioso-administrativos», por lo que no los considera «constitutivos de delito» y decide finalmente archivar las actuaciones.

Denuncia

La asociación denunciante, que aglutina a empresas que construyen puertos deportivos a cambio de su explotación, aseguró en su denuncia que la exconsejera y los otros querrellados de haber «urrido un plan para arrebatar los puertos deportivos a sus concesionarios» mediante el aumento del canon concesional «en porcentajes inasumibles».

«Elevaron de manera desproporcionada las condiciones económicas de los contratos con imposición de modificaciones disparatadas en la forma de calcular y revisar el mismo, todo ello con el fin de hacerles insoportables su gestión», declararon en la denuncia, para poner como ejemplo que el canon se incrementó al Puerto Deportivo Estepona un 277,11 por ciento y un 405,71 por ciento al Puerto Deportivo Cabopino.

Los denunciantes criticaron que el nuevo canon fuese el resultado de sumar «la ocupación del agua, de tierra y el volumen de actividad comercial», un hecho que consideraron una modificación sustancial de la concesión y no una revisión.



Concentración ayer de alcaldes y empresarios de la comarca en la carretera A-334 a la altura de Los Carasoles ABC

Alcaldes del PP plantan cara a la Junta por la autovía de Almanzora► **Empresarios turísticos prohíben decir a los visitantes dónde está el hospital más cercano**RAQUEL PÉREZ
ALMERÍA

La paralización de las obras de la Autovía del Almanzora, junto con el corte de la carretera A-334 para vehículos pesados a la altura de Los Carasoles, perteneciente al término municipal de Zurgena (Almería), como consecuencia de las riadas sufridas a finales de septiembre, está poniendo en peligro el futuro del turismo en esta comarca.

El presidente de la Asociación de Empresarios Turísticos del Valle del Almanzora, Ramón Medina, desveló ayer que tanto sus socios como el resto de miembros del sector «tienen prohibido decir a los turistas dónde está el hospital más cercano» y cuánto tiempo se tarda en llegar ante el riesgo de perder visitas.

Medina hizo este anuncio durante un acto organizado ayer por los alcaldes del Partido Popular integrados en la Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora para defender la ejecución de la Autovía del Almanzora, que unirá la A-7 con la A-92N por los municipios de Huércal-Overa (Almería) y Baza (Granada). El empresario turístico advirtió de que están tra-

bajando en «una promoción turística intensa» debido a que los turistas que van a Huércal-Overa, donde se encuentra el Hospital La Inmaculada, «se pierden hasta con el GPS».

«Si tú le dices a un turista que acaba de llegar con su niño o su bebé los problemas que hay para llegar al hospital, las maletas ni las baja», comentó Medina. En este sentido, la alcaldesa de Laroya, Dolores Moreno (PP), denunció que «no llegamos al hospital, se nos mueren las personas».

Manifiesto

En la reunión, a la que no asistieron los alcaldes del PSOE, se elaboró un manifiesto en el que se exige a la Junta de Andalucía que «diga de una vez por todas si va a continuar con los trabajos» de la Autovía del Almanzora o, por el contrario, «se paralizan las obras definitivamente». Los firmantes del documento, 12 ediles de Almería, la al-

Doce regidores firmantes Los alcaldes del PSOE no se sumaron al manifiesto para aclarar si va a continuar con las obras**Varapalo económico El presidente de la Mancomunidad dice que el parón de la obra «nos retrotrae más de 30 años»**

caldesa de Caniles (Granada) y representantes sociales y empresariales del Valle del Almanzora, se concentraron pasadas las 17.00 horas en el puente de Los Carasoles, por donde camiones y autobuses no pueden transitar.

El presidente de esta entidad y alcalde de Alcóntar, Antonio Ramón Salas, lamentó la ausencia de los ediles socialistas, con los que había alcanzado un acuerdo para redactar un documento similar salvo por su punto tercero en el que se señala que «con este nuevo golpe propiciado por la Junta de Andalucía no solo nos hunde social y económicamente, sino que nos retrotrae más de 30 años» a la hora de exportar productos.

En el escrito se alude al «ahogo social y económico» que supone la paralización de las obras de esta carretera y al hecho de que la incertidumbre sobre el futuro de esta infraestructura implica «sumir al territorio en un periodo de recesión, que no solo impide la revitalización presente, sino que compromete el futuro de nuestros pueblos».

El Ayuntamiento de Garrucha (Almería) ha aprobado de forma provisional el plan parcial del sector 2 con el que se proyectan 1.450 viviendas (350 son VPO), un centro comercial y amplia zona de aparcamientos a escasos 500 metros de Pueblo Laguna, la barriada del municipio de Vera que mayores destrozo sufrió durante el pasado temporal al encontrarse en la desembocadura del río Antas.